

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 162

RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "**TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA NARRIO S.A.**"; otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cañar, el 11 de Enero de 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 228-DJ-05 de 9 de Febrero de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

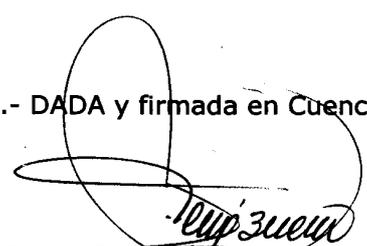
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nros. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003 y ADM-05019 de 4 de Febrero de 2005;

RESUELVE :

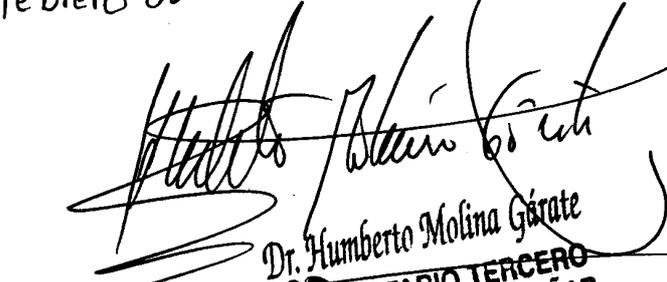
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA NARRIO S.A.**", con domicilio en la comunidad de San Rafael, cantón Cañar, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en San Rafael.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del cantón Cañar, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Cañar, inscriba en el registro mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a, 10 FEB 2005


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

Doy fe, que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, he sentado razón de su aprobación, mediante resolución número 05-C-DIC-162, del Señor Intendente de Compañías de Cuenca (E). Cañar a 14 de Febrero del año 2005.


Dr. Humberto Molina Gárate
 NOTARIO TERCERO
DEL CANTON CAÑAR

Queda inscrito en los

Registros de Mercantil

bajo el número 4

Cañar, 25 de Febrero/2005




Dr. Juan Molina Bustamante
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CAÑAR